INFORME DE SUPERVISIÓN			
CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. SSP-CD-026-2024			
OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORIA EN SERVICIOS PÚBLICOS Y REPORTE AL SISTEMA ÚNICO E INFORMACIÓN – SUI, SEGÚN LINEAMIENTOS EMITIDOS POR LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS.		
DATOS DEL CONTRATO			
CONTRATISTA	**ERIKA MARITZA GONZÁLEZ BARRERO**		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	C.C. No. 1077144727		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	19/01/2024	**FECHA DE INICIO**	22/01/2024
FECHA DE TERMINACION	22/12/2024	**FECHA DE CORTE**	22/09/2024 al 21/10/2024
DESCRIPCION	**VALOR CONTRATADO**	**VALOR EJECUTADO**	**VALOR**
VALOR INICIAL	$ 50.600.000		
VALOR DE LA (S) ADICION (ES)	$ 0		
VALOR EJECUTADO		$ 41.400.000	
VALOR POR EJECUTAR		$ 9.200.000	
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA			$ 36.800.000
VALOR PENDIENTE POR PAGAR			$ 9.200.000
VALOR A PAGAR CON ESTA ACTA			$ 4.600.000
SUMAS IGUALES	**$ 50.600.000**	**$ 50.600.000**	**$ 50.600.000**
CDP No. 2024000040 del 15-01-2024 **Registro presupuestal No. 2024000033 del 19 de enero de 2024**			
OBJETO			
Verificar y analizar la información suministrada por el contratista en los documentos entregados a los dos (02) días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024) al supervisor de contrato, con el fin de determinar el cumplimiento del Objeto contractual y las Obligaciones Específicas del mismo.			
DOCUMENTACION RECIBIDA			
DOCUMENTOS	**DOCUMENTOS ALLEGADOS**	**No. DE FOLIOS**	
Factura o cuenta de cobro	X	2	
Informe de actividades	X	3	
Planilla de pago a seguridad social	X	1	
Anexos (cd)	X	1	

Soporte de pago de salud pensiones y ARL	NO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	PERIODO PAGADO	VALOR PAGADO
	9474017906	14-11-2024	octubre	$ 623.300

PROCEDIMIENTO DE SUPERVISION

Scanned with CamScanner

Se realizó la revisión respectiva a la documentación recibida, además de análisis confrontando con el objeto y obligaciones específicas, enmarcadas en el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. **SSP-CD-026-2024,** con la propuesta presentada por **ERIKA MARITZA GONZÁLEZ BARRERO** de acuerdo con las obligaciones específicas las actividades ejecutadas durante el periodo a evaluar fueron:

OBLIGACIÓN O ACTIVIDAD CONTRATATADA	ACTIVIDADES EJECUTADAS
1. Orientar y apoyar en las respuestas de los requerimientos y/o solicitudes allegadas por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios y/o o CRA.	El contratista remitió soportes de pago a la superintendencia de servicios públicos domiciliarios de las contribuciones especiales de acueducto, alcantarillado y aseo vigencia 2024. El contratista realizó diligenciamiento de encuestas remitidas por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios relacionadas con eventos en la infraestructura con ocasión al fenómeno del niño. El contratista proyectó Brief de alumbrado navideño para remitir a la empresa Enel a fin de verificar propuesta para alumbrado navideño. El contratista realizó proyección de resolución de pago de la contribución especial a la CRA correspondiente a la vigencia 2024. El contratista efectuó redacción de texto adicional para que fuese incorporado en las viabilidades de servicios públicos otorgadas por la secretaría de servicios públicos. El contratista revisó proyección de propuesta de matriz plurianual 2025. El contratista remitió parámetros requeridos para los análisis de agua residual objeto de autodeclaración de vertimientos ante la CAR. El contratista remitió proyección de respuesta a la Superintedencia de Servicios Públicos Domiciliarios de información de control político efectuada por el concejo municipal a la Secretaría de Servicios Públicos. El contratista participó en reunión virtual de autodeclaración de vertimientos vigencia 2025 dirigida por la Corporación autónoma Regional de Cundinamarca – CAR el día 18-10-2024.

Scanned with CamScanner

	El contratista participó en la reunión virtual de propuesta de Enel Colombia para alumbrado navideño en el municipio de Villapinzón el día 21-10-2024.
2. Orientar en temas de servicios públicos y en temas relacionados con la actualización y aplicación de las tarifas de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo de acuerdo con el artículo 1125 de la ley 142 de 1994 y normatividad vigente.	El contratista realizó proyección de resolución de pago de subsidios y cálculo correspondiente para los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo del mes de mayo, junio y julio del 2024. El contratista realizó el cálculo de valor facturado y recaudo del desincentivo al consumo de agua ordenado por la CRA y la SSPD. El contratista proyectó resolución de pago al Ministerio de Vivienda, por concepto de valores recaudados correspondientes al desincentivo del consumo de agua.
3. Actualización del plan de gestión y resultados: verificación y actualización del plan de gestión y resultados, tablero de control y tablero de acciones de mejora de conformidad aco la resolución CRA 943 de 2021	El contratista realizó la debida actualización del plan de gestión.
4. Acompañamiento en proceso de monitoreo de recursos SGP agua potable y saneamiento básico: orientación en proceso de gestión de indicadores a calificar por parte del ministerio de vivienda, y ciudad y territorio para el manejo de recursos del sistema general de participación es agua potable y saneamiento v básico	El contratista realizó informe de monitoreo de recursos de SGP Agua Potable y Saneamiento Básico de la vigencia 2023. El contratista proyectó documentos requeridos para el giro directo de recursos de SGP Agua Potable y Saneamiento Básico a al Plan Departamental de Aguas.
5. Actualización del plan de emergencia y contingencia: actualización de información de conformidad con la resolución 154 de 2014 emitida por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.	El contratista realizó entrega de versión 2 del plan de emergencia y contingencia de conformidad con lo establecido en la resolución 154 de 2014 emitida por el ministerio de vivienda, ciudad y Territorio.
6. Cargue de información al SUI modulo Alcaldía según lo establecido en la Resolución No. SSPD20151300054195 de 2015.	El contratista ejecutó y realizó el reporte de esta actividad en la plataforma SUI ALCALDIA.
7. Verificación, cargue y certificación de información en la Plataforma INSPECTOR según la RESOLUCIÓN No. SSPD- 20151300054195 DE 2015	El contratista ejecutó y realizó el reporte de esta actividad en la plataforma SUI INSPECTOR.
8. Realizar la actualización del Registro único de Prestadores de servicios públicos - RUPS del acuerdo al Título 1 de la resolución SSPD No. 20101300048765 de 2010	El contratista en esté cohorte realizó la actualización del RUPS.
9. Cargue de Información al SUI PRESTADOR de conformidad con la resolución SSPD No. 20101300048765 de 2010	El contratista efectuó cargue de información en la plataforma SUI PRESTADOR, a la fecha se encuentran pendientes: • Cargues correspondientes al segundo semestre 2024, los cuales se vencen en enero del 2025.

Scanned with CamScanner

	• Cargues relacionados con el programa de riesgo de abastecimiento el cual no lo tiene formulado la entidad. • Información comercial de periodos de facturación que no han cerrado. El contratista realizó oficio para solicitar revisión de documentos de SUI AUDITORÍA a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA

CONCEPTO	SI	NO	OBSERVACIONES
EL CONTRATISTA CUMPLE SATISFACTORIAMENTE CON SUS OBLIGACIONES	X		SIN OBSERVACION
SE EFECTUARON REQUERIMIENTOS AL CONTRATISTA EN EL PERIODO INFORMADO		X	SIN OBSERVACION

FALENCIAS

Como resultado de la realización del procedimiento de supervisión correspondiente, no se hallaron falencias e inconsistencias sobre la documentación entregada por parte del contratista.

CONCEPTO DE SUPERVISION Y/O INTERVENTORIA

Teniendo en cuenta que no se encontraron falencias y que el contratista dio cumplimiento a las condiciones pactadas en la Minuta del contrato, se emite un concepto **FAVORABLE** para el pago, por parte de la Alcaldía Municipal.

CONCLUSIONES

Se recomienda proceder a efectuar el pago correspondiente al servicio prestado, por la suma CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 4.600.000) a favor de **ERIKA MARITZA GONZÁLEZ BARRERO**, identificada con cédula de ciudadanía número 1.077.144.727 de Villapinzón, de acuerdo a la cuenta de cobro presentadas y al valor pactado dentro del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SSP-CD-026-2024.**

Dado en Villapinzón, a los cinco (05) días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024)

JENNYFER DANIELA ACOSTA ROMERO
SECRETARIA DE SERVICIOS PÚBLICOS
SUPERVISOR

Scanned with CamScanner